



Aprobación del Contrato Administrativo No. 10-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SSEGURAS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de la Cotización 1-2020, para la "Renovación de Licencias de Software para la Plataforma de Seguridad Informática Perimetral para la Red Interna del Organismo Judicial". Ref. GG-COT-2020-44/dv/brae.

101375

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintinueve de julio de dos mil veinte.

ORGANISMO JUDICIAL

I) Se tiene por recibido el expediente con Hoja de Trámite número ciento cuatro (104) de la Gerencia General, para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número diez guion dos mil veinte diagonal POJ (10-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SSEGURAS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de la cotización uno guion dos mil veinte (1-2020). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2), póliza número dos millones tres mil trescientos treinta y seis (2003336) y su certificación de autenticidad, ambas extendidas el quince de julio de dos mil veinte GUATEMALA, C.A. por Seguros Privanza, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el veintitrés de julio de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el **Contrato Administrativo número diez guion dos mil veinte diagonal POJ (10-2020/POJ)**, celebrado el trece de julio de dos mil veinte, entre el **Organismo Judicial** y la entidad **SSEGURAS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL PARA LA RED INTERNA DEL ORGANISMO JUDICIAL"**, según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación en GATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:**

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

87
89

Aprobación del Contrato Administrativo No. 10-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SSEGURAS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de la Cotización 1-2020, para la "Renovación de Licencias de Software para la Plataforma de Seguridad Informática Perimetral para la Red Interna del Organismo Judicial". Ref. GG-COT-2020-44/dv/brae.

205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución 1433 de la Presidencia del Organismo Judicial del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; **Publíquese.**-----

Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia

Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
AREA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
RECEBIDO
29 JUL 2020
MEX
No.